



EL GRULLO

Gobierno Municipal 2021 - 2024

LA CIUDAD DE LA GENTE

Secretaría General.
2023
El que se indica

**CC. REGIDORES PROPIETARIOS DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL. 2021-2024
P R E S E N T E.**

Por este conducto reciba un cordial saludo y con ello aprovecho para **citarlo**, este **Martes 27 de Junio** del presente año, a las **13:00 horas**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento que se encuentra ubicado en la Presidencia Municipal, para llevar a cabo la **SESIÓN ORDINARIA NO. 24 DE AYUNTAMIENTO**, segunda del mes, bajo el siguiente orden del día.

1. Lista de Asistencia.
2. Comprobación de Quorum.
3. Orden del Día, y en su caso aprobación.
4. Presentación de las Actas Ordinarias No. 22 y 23, y las Actas Extraordinarias No. 19 y 20 y en su caso aprobación y firma de cada una de ellas.
5. Solicitud del Director de Catastro Municipal LIC. ERIK EDUARDO GARCIA RAMOS en el cual solicita la Autorización y en su caso Aprobación, para que el Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco autorice acoger el Decreto No. 29192/LXIII/23 que a la letra dice:
 - **Artículo primero:** Se autoriza a los Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Jalisco, que deseen acogerse al presente decreto, a realizar un descuento de hasta el 75% sobre recargos, a las y los contribuyentes que hayan incurrido en mora en el pago de diversas contribuciones municipales que se hubiesen generado desde la fecha del pago de la obligación.
 - **Artículo segundo:** Los descuentos solo podrán aplicarse a las y los contribuyentes que paguen la totalidad de sus deudos o, de ser el caso, a los que formalicen convenio para pagar en parcialidades cuando así lo autorice el Ayuntamiento de que se trate.
6. Oficio presentado por el Coordinador de Desarrollo Social, Humanidades y Turismo MTRO. EDGAR COBIÁN BAUTISTA, en el cual solicita someter a votación y en su caso Aprobación el siguiente punto:

“Se solicita de su aprobación a favor de emitir en este pleno la mayoría de votos para integrar en nuestras festividades locales, “Celebrar y/o rendir homenaje a las siguientes fechas promovidas por la mesa de trabajo del bicentenario de la fundación de Jalisco como estado libre y soberano” para efectos de manifestar y dar a conocer de forma establecida en los posteriores años las fechas que se enlistan en el anexo 1.
7. Oficio presentado por la C. ALEJANDRA ROCÍO LEPE ZEPEDA Regidora Propietaria y en su calidad de Presidenta de la Comisión Edilicia de Asistencia Social y Parquímetros (Estacionamientos), en el cual solicita someter a votación y en su caso Aprobación la realización de la Iniciativa de Asistencia Social de la Ciudad de la Gente, respecto al destino del uso del 25% de la totalidad del Ingreso Mensual de recaudación de Parquímetros y Multas para apoyo a personas con discapacidad física, intelectual o sensorial de forma permanente, enfermedades crónico degenerativas en niños jóvenes y adultos mayores de la Ciudad de El Grullo y sus Localidades.



Obregón No. 48, Col. Centro
C.P. 48740 El Grullo, Jal.



321 387 44 44
321 387 20 67

Gobierno Municipal de
El Grullo, Jal.
2021 - 2024

8. Oficio presentado por la Síndica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS en el cual solicita autorización para la Incorporación de los Bienes Muebles los cuales forman parte de la Ejecución del Proyecto "Más agua, mejorando necesidades y condiciones de salud" dentro del Proyecto "Caravana: Queremos Escucharte" 2022 de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana y la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, y sea sometido a votación en lo general y en lo particular para que se incorporen y formen parte del Patrimonio Municipal señalado bajo el Oficio PPC-020/2023 de fecha 07 de Junio de 2023 emitido por la Encargada de Planeación y Participación Ciudadana la LIC. CECILIA URBINA DE DIOS.
9. Asuntos Varios.
10. Resumen de Acuerdos.
11. Clausura.

En espera de contar con su presencia, me despido de Usted como su amigo y muy atento servidor.

Atentamente:
El Grullo Jalisco; A 23 de Junio de 2023.

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
Presidente Municipal



LIC. HARLENE MORALES VARGAS

TEC. JOSÉ EDUARDO GARCÍA ROSAS

C. ALEJANDRA ROCIO LEPE ZEPEDA

C. FILIBERTO GONZÁLEZ GUERRERO

L.E.P. DELIA GUEVARA PÉREZ

M.V.Z. FERMIN EDUARDO GARCÍA ACOSTA

LIC. SALVADOR VILLANUEVA BAUTISTA

C. GLORIA ANGÉLICA AYALA DÍAZ

MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ

DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS